

Documentos a debate



IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá, Nr. 8 / Mayo 2007

únicamente en una crisis del matrimonio y de la familia. Esto se debe también a que la solidaridad privada en la familia ha sido, por una parte, objeto de abuso y, por otra parte, se le ha privado de contenido. En resumidas cuentas se ha llegado a una ruptura entre el Derecho Constitucional y la realidad, porque el objetivo del Estado Social de Derecho apenas se puede mantener con las estructuras demográficas actuales. En este sentido es ciertamente necesario corregir la forma de concebir y configurar políticamente la colaboración entre las generaciones.

Con toda claridad dice Paul Kirchhof: "El contrato generacional del Estado Social lo mantienen solamente los padres. El que ellos ciertamente apenas se beneficien de él, es un escándalo jurídico estatal". Esto no se refiere solamente a la capacidad funcional de los sistemas sociales, sino también a la justicia como fundamento de la Ley Fundamental. En este sentido no se debe sólo proceder desde la perspectiva de la política familiar, sino también en el ámbito del Derecho Constitucional, de la Legislación, de la Jurisprudencia y de la Política Social en una forma totalmente nueva y decidida dando una "prioridad a la

Esto es finalmente una cuestión ética. Para ello, en último término, por mucha necesidad que haya de conseguir un consenso los compromisos políticos no bastan. No menos alarmante es la continua advertencia que ya desde 1960 viene repitiendo Franz-Xaver Kaufmann: "Sin caer en la cuenta de que la evolución que ha tenido hasta ahora el Estado Social de una manera exclusiva ha sido a cargo de los padres y que por ello las redistribuciones masivas dentro del Presupuesto Social son el mandato del momento, nada se cambiará (...) Una cuestión central de nuestro futuro es si vamos a conseguir aún las convenientes relaciones duraderas entre las familias y las generaciones".

Necesidad de un planteamiento ético sobre el problema generacional.

Aunque la familia actual no sea el único ámbito fundamental de esta controversia, siguen manteniendo una importancia capital todos los esfuerzos por una renovación de la familia. Y no se trata solamente de la muy necesaria política familiar, sino también de las condiciones de vida de las familias actuales.

Por último, el problema planteado no se resolverá en el sentido de un *valor cultural* fundamental si no se tiene en cuenta el problema de la transmisión de los conocimientos

elementales y convicciones de tipo ético, intelectual y espiritual. No hay ninguna duda -y se confirma con muchas investigaciones- que en relación, o como consecuencia, de los acontecimientos del 68 en esta transmisión de la educación fundamental y de la cultura padecimos una ruptura nada despreciable, que sigue influyendo hasta el presente y se refleja de un modo importante en la decadencia de nuestra enseñanza.

Sobre todo Elisabeth Noelle-Neumann y Renate Köchen han mostrado con sus colegas internacionales lo intensamente que se ha dado en la República Federal de Alemania una ruptura en la transmisión de los valores culturales elementales, sobre todo, de contenido religioso, entre las generaciones. Hablan de una dramática caída de la transmisión principalmente de las convicciones religiosas, en lo que se incluyen también comportamientos humanos fundamentales. Las Iglesias han prestado atención intensamente en las últimas dos décadas a esta cuestión de la supervivencia. Esta tarea, sin embargo, sólo se podrá llevar a buen término en el contexto de una renovación de la educación y de la cultura. En este sentido en la solidaridad intergeneracional se trata realmente de un valor fundamental que sobrepasa la cultura, que se ha generalizado. Necesitamos esta renovación también allí, donde quizás no lo sospechamos, como, por ejemplo, en relación con la reforma de nuestros sistemas de Seguridad Social, y no, en último lugar, en la problemática de las pensiones.

Cardenal Karl Lehmann



Carlos Lehmann nació en 1936 en Sigmaringen. Después de los estudios de Filosofía y Teología en Friburgo y Roma fue ordenado sacerdote en 1963.Con 32 años se le concedió la Cátedra de Dogmática católica y propedéutica teológica en Mainz, tres años después el Doctor en Filosofía y Teología

accedió a la Cátedra de Dogmática y Teología ecuménica en Friburgo. En 1983 fue elegido y nombrado Obispo de Mainz. Desde 1987 preside la Conferencia de los Obispos alemanes. En el año 2001 fue nombrado Cardenal por el Papa Juan Pablo II.

Traducción al castellano: realizada por el Prof. Dr. Eugenio M. Recio Figueiras.

Fuente: "Zusammenhalt und Gerechtigkeit, Solidarität und Verantwortung Zwischen den Generationen", FORUM: Vortragsreihe des Instituts der deutschen Wirtschaft Köln, Instituts der deutschen Wirtschaft, Köln, Num. 48. 25.11.2003.

EDITA: © INSTITUTO DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (IDOE) Universidad de Alcalá Dirección: Pl. de la Victoria, 2. 28802 Alcalá de Henares (Madrid) (ESPAÑA) - Tel.: +34 91 8854200 - Fax.: +34 91 8855157 -Web: http://www2.uah.es/idoe – E-mail: echevarria.uah@terra.es / idoe@uah.es
CONSEJO DE REDACCIÓN: Prof. Dr. Santiago García Echevarría / Prof. Dr. Mª Teresa del Val Núñez / Prof. Dr. Eugenio M. Recio

Figueiras / Prof. Yolanda Ma Sánchez Jiménez / Dña. Carolina Menor Navarro

ISNN: 1887-0295 Depósito Legal: M-43532-2006

IMPRIME: Digital Color 2000, SL – Pº de la Estación, 7. 28807 Alcalá de Henares (Madrid)



Documentos a debate



IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá, Nr. 8 / Mayo 2007

Cardenal Karl Lehmann

Convivencia y justicia, solidaridad y responsabilidad entre generaciones

"Lo que en un momento determinado comenzó con la legislación social de Bismarck, es considerado hoy como un problema de localización económica", constataba el Cardenal Carlos Lehmann, Presidente de la Conferencia Episcopal de Alemania, en la Asamblea General de otoño de la Conferencia Episcopal de Alemania el 22 de septiembre del 2003 en Fulda. Una cuestión central para el futuro de los sistemas sociales será fortalecer la solidaridad generacional mediante una política de familia, que facilite la decisión en favor de los hijos.

El deber de los padres de sostener a sus hijos en la niñez y juventud, así como el deber de los hijos de ayudar a los padres que envejecen, son la expresión elemental de una solidaridad entre todas las generaciones de la sociedad en su conjunto. La generación que es activa facilita medios a la generación que ya no es activa y debe arrastrar tras de sí una generación en crecimiento. La generación activa conlleva, por una parte, el deber respecto a sus padres que han experimentado ya antes esa carga. Por otra parte, la generación activa crea la única posibilidad de proveer también para ella misma, cuando termine su vida activa, pues ha elaborado un producto social del que pueden ser desviados los recursos para su sostenimiento.

A esto se le ha llamado a esto desde hace mucho tiempo Solidaridad entre tres generaciones. Sobre este particular sabemos ya desde hace tiempo que no solamente se produce un claro desequilibrio en Alemania por lo que se refiere a la disposición de recursos de mantenimiento para las dos generaciones que no son activas. Después de que durante mucho tiempo se han dado largas a estos problemas, o incluso se ha llegado a negar su existencia, nos encontramos ahora, desde hace ya algún tiempo, que es de plena actualidad la discusión sobre la futura configuración de los sistemas sociales, especialmente en la reforma de las pensiones, y esto exige una respuesta.

Por ello es evidente, por encima de todas las particularidades, la orientación que se debe dar para conseguir un cambio de planteamiento. Para la generación que todavía no ha llegado a la edad de la población activa, la carga recae, en su parte más significativa, en las familias, que tienen el ánimo v la fortaleza de tener más hijos. Esto lleva en su conjunto a importantes problemas de justicia distributiva y exige un cambio enérgico en la política de familia, como está pidiendo desde hace años el Tribunal Constitucional Federal. Si no es así se pone en peligro la solidaridad generacional de toda la sociedad. Los problemas de la carga de la generación activa provienen de un drástico aumento de la carga impuesta por la obligación de atender a los mayores y por el gravamen que supone la solidaridad generacional debido a la evolución demográfica. Exigencias radicales de las generaciones más jóvenes

como en los últimos tiempos aparecen continuamente, aunque con poca reflexión y convencimiento, muestran que la campana de la alarma repica ya con fuerza.

Por ello sorprende a los laicos, que se ocupan de estas cuestiones, el tiempo transcurrido desde que se postula por los expertos la exigencia de un balance y del equilibrio de las generaciones. La política y también las fuerzas sociales. independientemente de los partidos políticos concretos, no han prestado la atención debida desde hace décadas a estas advertencias y llamadas de atención.

La importancia del cuarto mandamiento.

Es necesario ahora, junto a los posicionamientos social-filosóficos, cuestionar también de un modo más inmediato la dimensión teológica. Todos conocen el cuarto mandamiento: "honra a tu padre y a tu madre, para que vivas largo tiempo en el país que te ha dado el Señor tu Dios" (Ex 20,12). Frecuentemente esto se ha entendido mal. Según el sentido original el deber de "honrar" padre y madre se refiere a los hijos adultos que han de asegurar la provisión de los padres ancianos.

"Sería fatal, si el cambio de las relaciones de la vida arrastrara tras de sí la desaparición de la pertenencia común de las generaciones"

En su sentido profundo no se trata aquí de la relación de los niños con sus padres, sino de los adultos con los mayores. En los tiempos bíblicos no existía ninguna forma de cuidado de los ancianos fuera del hogar. Los mayores, los enfermos y los débiles sólo podían contar para cubrir sus necesidades con los más jóvenes. También el deseo tan frecuente y acuciante de descendencia masculina y las necesidades que aparecían al carecer de hijos, tienen este trasfondo. Los hijos eran una necesidad vital para el tiempo de la ancianidad. "Honrar" significa en este contexto el deber de facilitarles los cuidados materiales.

Esta particular mirada al Antiguo Testamento parece ser importante, en algún sentido, para el cuestionamiento sobre la *interrelación generacional*. Ciertamente se toman



Documentos a debate



IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá, Nr. 8 / Mayo 2007

en consideración muchas cuestiones de la provisión para los mayores. Pero se trata también del respeto de los jóvenes por los más mayores y, no en último lugar, a causa de su ventaja en experiencia y sabiduría. Esto es la base de la auténtica autoridad. Los padres, además, tienen el deber de instruir a los hijos a partir de sus convicciones vitales y de su experiencia de la vida y de un modo especial en relación con la fe, que deben transmitir a las generaciones futuras

La relación de las generaciones se encuentra incluida en el mandamiento, aunque esto sea difícil de reconocer en las palabras originales. Se dice que los mayores deben tener presentes las posibilidades vitales de la descendencia -pues de lo contrario no merecerían ser honrados. Y se dice que los más jóvenes no deben considerar lo "transmitido" (Ausgebrauchten) como algo indiferente (Entsorgung), porque de lo contrario se dañaría la dimensión humana de la sociedad. Si se proyecta el Mandamiento sobre nuestras relaciones modernas, nos ha de hacer recordar que el **egoísmo** -que priva de la consideración a los otros- destruye la sustancia de una sociedad humanamente digna. Más de una ayuda para el recuerdo, no puede ser el mandamiento, pues él habla muy claramente de una forma de vida anterior a los nuevos tiempos, y que estaba determinada por los vínculos familiares. Cuanto menos esté impregnada la vida de cada uno por las relaciones familiares, tanto más se debe transferir el espíritu de este mandamiento -y digámoslo con tranquilidad- a las nuevas relaciones multiculturales de las personas.

Problemas actuales sobre la solidaridad generacional.

Con esto nos encontramos ya en un rápido salto ante la realidad actual. Continuamente se está llamando la atención sobre la magnitud en la que el contrato generacional, en el sentido de la solidaridad entre las generaciones, hoy ya se quiebra por su fundamentación económica. Sería, sin embargo, fatal que el cambio indiscutiblemente profundo de las relaciones vitales arrastrara tras de sí el abandono de la común pertenencia generacional. Si esto sucediera no habría ninguna solidaridad más ni responsabilidad de unos para otros, sino, en el mejor de los casos, un perfeccionado *Lobismo*. Todo esto puede suceder con una cuidada apariencia, si, por ejemplo, se crea una "Fundación por los derechos de las futuras generaciones", o si se exige, como algo evidente por sí mismo, el equilibrio o la igualdad entre las generaciones.

Esta perspectiva tiene naturalmente muchas dimensiones. No debe convertirse simplemente en un reproche a las generaciones jóvenes. Entra también aquí, por ejemplo, la cuestión de la *transmisión de los valores*, que resulta con frecuencia, algo abstracto. La sociedad *minusvalora* hoy, por ejemplo, con bastante frecuencia *valores* que necesitan los jóvenes, para configurar su vida. Algunas cosas llevan a la violencia, a la criminalidad y al

sufrimiento interno. Se espera capacidad para imponerse, flexibilidad, libertad de acción –incluso éxito a cualquier precio.

Esta transmisión a otras generaciones de valores de diferente naturaleza, no acontece de un modo mecánico, automático o sin más. Esto ocurre tratándose de seres humanos de forma distinta a, por ejemplo, en el mundo orgánico. La preocupación por la propia descendencia es ya propia de organismos muy primitivos y se puede explicar fácilmente sociobiológicamente. Desde esta visión aparece por eso como inusual el que una cultura se aleje de los principios elementales de la solidaridad intergeneracional. Pero precisamente esto parece ocurrir en muchos estados industriales del occidente. Muchas causas hay para ello. Ni el mercado ni la democracia garantizan los derechos de las generaciones que han de venir. Las generaciones que vendrán todavía no están presentes. Esto no es sólo una banalidad, que se cae por su peso, pues tiene también una dimensión metafísica. Se trata de una responsabilidad hacia seres humanos que todavía no existen y cuyas necesidades todavía no conocemos en concreto, pero que, sin embargo, esperamos como personas futuras en un sentido que no admite limitaciones.

Quizás convenga seguir más adelante con estas consideraciones. En lugar del cuidado de los mayores vinculado a la familia, como el cuarto mandamiento presupone, se ha introducido la provisión para los mayores a cargo de toda la sociedad. De esta forma aparece de forma general una relación con la evolución de la población en cada momento y también con la de la evolución económica de un modo especial. De esta forma hay una relación que obliga a una solidaridad que sobrepasa cada generación. Los presupuestos que vienen dados de esta manera y sus consecuencias, aunque son conocidos desde hace tiempo, todavía no han sido suficientemente internalizados en nuestra conciencia.

Detrás de ello hay un múltiple debilitamiento de la familia. Si no se reconoce esto se la presiona más de la cuenta. El trabajo productivo es en su mayor parte desplazado de la familia moderna. A ello se une el desarrollo de la pequeña familia. La mayoría de las personas mayores no llegan al final de su vida en un entorno de familia grande. La competencia paterna respecto a los más jóvenes se debilita o desaparece del todo. Las exigencias de un intercambio de mantenimiento y las obligaciones correspondientes pierden objetivamente en importancia y en aceptación en la conciencia de la sociedad. Al mismo tiempo, el progresivo proceso de la industrialización deja fuera de juego el valor de la transmisión del saber. La experiencia de la vida pierde su importancia en muchos sectores. La autoridad de la edad y su hasta ahora aceptada preeminencia respecto a la juventud desaparecen. De esta manera se agudiza el ya siempre existente conflicto generacional. Con estos presupuestos se liberan más y más las relaciones dentro de la familia en relación con las exigencias y vinculaciones



Documentos a debate



IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá, Nr. 8 / Mayo 2007

materiales y jurídicas y, al mismo tiempo, pierden también sus apoyos externos. La entrega personal de los miembros que todavía queda está institucionalmente poco asegurada. Estas amenazas aumentan considerablemente si se piensa en las tendencias, cada vez más fuertes, de un individualismo extremo y de la privatización de la vida humana

"Por vez primera los mayores aparecen como si no tuvieran más utilidad que la de una existencia en la que son consumidores de bienes, servicios y medicinas, si tienen dinero"

No cabe ninguna duda de que esta estructura, base en la relación de las generaciones, se ve perturbada y dañada de muchas maneras. Experimentamos esto actualmente de un modo especial en la quiebra de los sistemas sociales, especialmente en el tema de las *pensiones*. Pero también el problema del **endeudamiento del Estado** a partir de aquí se dramatiza. Problemas que se derivan de esta situación son el paro y las inversiones en los centros de formación. Y no, en último lugar, se exigen por eso continuamente nuevos derechos políticos para niños y adolescentes. En este sentido hav algunas propuestas sobre cómo se podría, con medidas concretas, evitar la ruptura de la solidaridad intergeneracional y ayudar a mantenerla. Queda, sin embargo, la duda de si esto es posible en general con medidas particulares o si primero y principalmente es necesaria una nueva manera de pensar sobre ello.

Obstáculos e intentos de restitución de la solidaridad intergeneracional.

Naturalmente siempre aparecen nuevas opiniones en relación con el conflicto específico de las generaciones. Por eso se preguntan muchos si esta autoridad hoy propiamente muerta está y se sigue queriendo mantener su propia destrucción. ¿Es un recurso de los mayores mencionar la propuesta divina para vestir así su particular dominio con una apariencia religiosa para hacerla de esta manera inalcanzable? ¿Qué sabiduría requeriría ese respeto? La competencia se vuelve siempre más hacia los jóvenes con los rápidos procesos de modernización e innovación. Por vez primera los mayores aparecen como si no tuvieran más utilidad que la de una existencia en la que son consumidores de bienes, servicios y medicinas, si tienen dinero. Yo mantengo, sin embargo, que ciertamente el recurso a la autoridad de los mayores puede ser un impedimento y una imposición. Hay ciertamente mucha tendencia a la rigidez con la edad y así lo que se encuentra es lo contrario de la sabiduría. Pero sería también una simplificación si se pretendiera poner en cuestión la preeminencia de la experiencia vital y simplemente se pasara por alto.

Puede que en el sector de la técnica y de la producción se dé hoy un saber que rápidamente envejece y resulta inútil, pero sería falso, sin embargo, traspasar simplemente esta realidad al saber que tienen sobre la vida las generaciones más viejas y concluir de ahí el envejecimiento de esas experiencias. Esto precisamente contribuiría todavía más a estrechar y recortar el amplio margen de las relaciones entre las generaciones. Entonces no habría nada que decir. Hay todavía otro sector en el que no sólo los padres pierden autoridad. En la autoridad para educar se mostraba antes el camino que los descendientes debían seguir. Con el paso del tiempo la "educación" ha llegado a ser, sin embargo, para muchos un concepto vacío. Nadie sabe ya exactamente adónde debe encaminarse. Los hijos son considerados más bien como un "producto", que debe ser enriquecido con capacidades, para que con ellas se hagan valer en el mercado.

Como consecuencia de esta evolución entre las generaciones frecuentemente no hay más que una relación de compañerismo vacía, que no genera en sí ninguna tensión. La flexibilidad, el alejamiento de fuertes jerarquías y el poder de las relaciones de intercambio han hecho que se desvanezca la relación de las generaciones entre sí. Los derechos se han olvidado.

Por eso respeto, autoridad y consideración han perdido por lo menos su papel anterior. Con todo ello las relaciones entre las generaciones se han transformado en una nueva base de negocio. Ahora se trata de una forma de establecer una igualdad entre las generaciones que anhela y sirve intensivamente a la realización del interés de cada uno. De esta manera es muy posible que se hable mucho de sus derechos y muy poco de sus deberes. En una situación así puede también ser más difícil decidirse sobre todo a tener hiios

Colaboración entre generaciones y crisis del Estado Social en Alemania.

Por lo que precede, en este punto puede ya hacerse patente cuán estrechamente coincide toda la cuestión de la colaboración entre generaciones con la crisis del Estado Social que se viene tratando desde hace años. Lo que comenzó en su día con la legislación social de Bismarck y puso a Alemania a la cabeza de las naciones industriales, aparece hoy como un problema de localización económica. Ya no se trata de la distribución del crecimiento, sino de la distribución de los recortes en el contexto de un Presupuesto Público estancado o con pérdidas. Ha llegado a ser un lugar común la afirmación de que el Estado del Bienestar se encuentra en una crisis imprevista. Y las recomendaciones para reestructurarlo son entre sí muy contradictorias.

En esta situación me parece necesaria una nueva manera de sentir acerca del lugar y la función que corresponde a la familia en la colaboración entre las generaciones. Si antes la familia se entendía que era casi el único horizonte para la cuestión de la colaboración entre las generaciones, parece que en otros muchos aspectos ha sido más bien desplazada. Esto no se fundamenta

2